

Guayaquil, Abril 24 del 2.001

A los señores accionistas de
INMOBILIARIA LUNAMAR S. A.
Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la compañía LUNAMAR S. A. por el ejercicio económico del año dos mil:

1.1 : Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 : Los administradores han dado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3 : La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la Conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

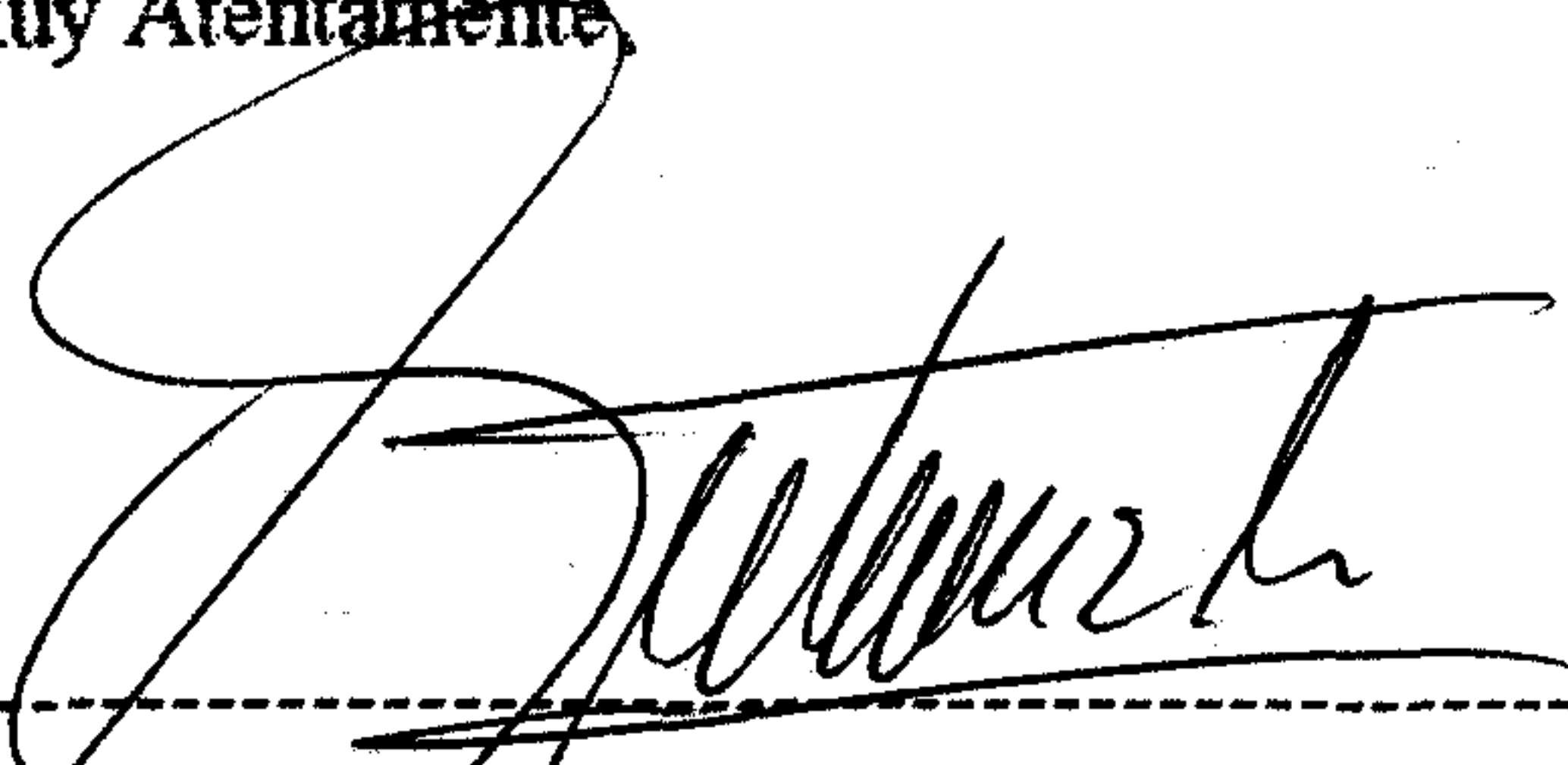
1.4 : Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías vigentes.

1.5 : Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6 : Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7 : Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,


CPA. ING. FERNANDO GUTIERREZ A.
COMISARIO

30 MAYO 2001

